



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Fundamentos jurídicos

Asignatura	Derecho: Fundamentos jurídicos			
Código	O05G220V01201			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Feijóo Miranda, José			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La guía docente que se presenta corresponde a la asignatura de formación básica "Fundamentos jurídicos", con 6 ECTS. Tiene su origen en la materia "Derecho, ciudadanía y trabajo social" dividida en dos asignaturas: Fundamentos jurídicos, y Derecho y Trabajo Social. Fundamentos jurídicos constituye el inicio de la formación jurídica de los futuros graduados en Trabajo Social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
B2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
B4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
B5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
B6	Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
C1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
C2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
C3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
C4	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados

C13	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
C14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
C15	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
C17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
C19	Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales; tomando especial precaución respecto del derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos
C20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
C21	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
C25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D8	Capacidad de gestión de la información
D9	Resolución de problemas
D10	Toma de decisiones
D14	Habilidades en las relaciones interpersonales
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D18	Aprendizaje autónomo
D19	Adaptación a nuevas situaciones
D23	Motivación por la calidad
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A1	B1	C3	D1
	A2	B2	C4	D3
	A3	B4	C13	D8
	A4		C19	D9
	A5		C25	D10
				D15
				D16
				D17
				D19
				D23
Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en la resolución de conflictos.	A1	B2	C1	D1
	A2	B6	C2	D2
	A3		C3	D3
	A4		C4	D8
	A5		C13	D9
			C14	D10
			C17	D16
			C19	D17
			C20	D18
		C25	D19	
Conocer las principales instituciones jurídicas y políticas	A1	B5	C3	D2
	A2	B6	C15	D9
	A3		C21	D24
	A4		C25	
	A5			
Conocer los principios éticos del Estado Social y Democrático de Derecho	A1	B2	C2	D9
	A2	B4	C4	D10
	A3	B6	C13	D15
	A4		C19	D16
	A5			D17

Conocer y comprender el marco normativo de las distintas fuentes de producción normativa.	A2	B1	C2	D1
	A3	B4	C3	D2
	A4		C14	D3
	A5		C15	D8
			C17	D9
			C19	D16
Conocer los fundamentos de los derechos humanos y, en particular, de los derechos sociales.	A1	B1	C2	D3
	A2	B2	C13	D9
	A3	B4	C19	D10
	A4	B5	C25	D15
	A5	B6		D17
				D24
Identificar y afrontar los problemas de la ciudadanía relacionados con los derechos fundamentales.	A1	B1	C3	D3
	A2	B2	C4	D4
	A3	B4	C13	D8
	A4		C14	D9
	A5		C19	D10
			C25	D15
				D16
				D17
				D24
Apreciar la multiculturalidad y la diversidad.	A1	B1	C2	D4
	A2	B2	C25	D14
	A3	B4		D15
	A4	B5		D19
	A5	B6		D24
Conocer y comprender el marco jurídico de los derechos humanos en sus diferentes categorizaciones jurídicas y su protección, especialmente el derecho a la intimidad y la protección de datos personales y la sus implicaciones en la intervención social.	A1	B2	C2	D1
	A2	B4	C4	D2
	A3	B5	C13	D9
	A4	B6	C14	D10
			C17	D15
			C19	D16
			C25	D17
				D24
Conocer los nuevos derechos del Estado Social.	A1	B1	C4	D1
	A2	B2	C13	D9
	A4	B4	C14	D15
	A5			D16
				D17

Contenidos

Tema	
TEMA 1. El concepto de Derecho.	Aproximación al concepto de Derecho. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia. El Derecho como forma de organización social. El Derecho y otros órdenes normativos.
TEMA 2. Fuentes de producción normativa.	La producción normativa. El derecho legal y el derecho judicial. Otras formas de producción normativa.
TEMA 3. Legitimidad del poder y justicia del derecho	Legitimidad del poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los principios y los derechos como desarrollo de los valores. El Estado de Derecho y sus tipos.
TEMA 4. Derechos fundamentales I	Los derechos fundamentales como concepto histórico. Evolución cronológica de su conocimiento y conceptualización. Valores superiores y derechos fundamentales. La doble dimensión de los derechos fundamentales en la Constitución: objetiva y subjetiva.
TEMA 5. Derechos fundamentales II	Los derechos fundamentales en el sistema constitucional español. Garantías de los derechos fundamentales en el sistema español.
TEMA 6. Los derechos fundamentales y el trabajo social.	El derecho a la intimidad y a la confidencialidad de la información en Trabajo Social. Derechos y libertades de los extranjeros en España: la función del trabajador social. El respeto a los derechos fundamentales de los penados. Los menores como titulares de derechos fundamentales.
TEMA 7. Igualdad y solidaridad en el estado social y democrático de derecho.	El Estado social y democrático de Derecho. De la igualdad formal a la igualdad material. La prohibición de discriminación. Concepto y justificación de la discriminación positiva. Problemas actuales y crisis de la solidaridad en los estados contemporáneos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	7	7	14
Estudio de casos	12	49	61
Lección magistral	19.5	49	68.5
Práctica de laboratorio	3	0	3
Estudio de casos	0.5	0	0.5
Examen de preguntas objetivas	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Asistencia o preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral de las principales conclusiones del estudio.
Estudio de casos	Planteamiento y realización de actividades de carácter práctico.
Lección magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	elaboración de trabajos, exposición y debate
Estudio de casos	Supuestos prácticos sobre el contenido de la materia

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Práctica de laboratorio	Pruebas de carácter periódico destinadas a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el razonamiento críticos. Para superar la materia será necesario alcanzar en las pruebas una nota media de 5 puntos	30	A1 B2 C1 D1 A2 B4 C2 D2 A3 B5 C3 D3 A4 B6 C4 D4 A5 C13 D8 C14 D9 C15 D10 C17 D17 C25
Estudio de casos	Seminarios Asistencia y evaluación del estudio intensivo de determinados temas, discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones. Asistencia a las acciones tutoriales de la materia.	10	A1 B1 C20 D1 A2 C21 D2 A3 D3 A4 D8 A5 D9 D10 D14 D16 D17 D19

Examen de preguntas objetivas	Pruebas objetivas dirigidas a recodar los contenidos previos adquiridos. Puede consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o/y de una prueba tipo test. . Con esta metodología se evalúa el resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente. Se realizarán dos pruebas parciales con un valor del 30% (sobre el 60%). Para superar esta parte de la materia será necesario obtener un 5 en cada una de estas pruebas parciales.	60	A1	B1	C1	D1
			A2	B2	C2	D2
			A3	B4	C3	D3
			A4	B5	C4	D4
			A5	B6	C13	D8
					C14	D9
					C15	D10
					C17	D14
					C19	D15
					C20	D16
					C21	D17
					C25	D18
						D19
						D23
						D24

Otros comentarios sobre la Evaluación

A)

A) Evaluación continua:

- La evaluación de los/as estudiantes matriculadas/os en la materia se harán atendiendo a los criterios explicados en la guía docente.

- La evaluación continua implica una asistencia mínima de un 80% a las clases

- La evaluación será preferentemente continua. El estudiante que reuncie a la evaluación continua podrá optar por la evaluación global. Deberá comunicarlo en el plazo establecido.

B) Evaluación global . Descripción (aspectos/criterios):

- Evaluación teórica: examen teórico que recogerá los contenidos relativos a la materia impartida durante las clases de aula.

Calificación: hasta el 60%

- Evaluación del estudio de casos: examen teórico-práctico. Calificación: hasta 30 %.

- Evaluación de temas específicos (seminarios): entrega de una trabajo de investigación sobre un tema de la materia: hasta el 10%. Límite de entrega del trabajo: fecha oficial del examen.

C) Segunda oportunidad: se evaluarán las competencias y aspectos no superados en la primera convocatoria. académico

d) las fechas oficiales de los exámenes pueden consultarse en la web de la facultad (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>) .

Las partes de la materia superadas en la 1ª oportunidad, no serán objeto de evaluación en la 2ª, considerándose, por lo tanto, como aprobadas en ese curso.

En coherencia con el carácter inclusivo que caracteriza la Facultad de Educación y Trabajo social, esta guía podrá ser adaptada para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo que presente el alumnado adscrito al programa PIUNE (PAT).

Con la finalidad de favorecer la conciliación de la vida laborar y la formación académica, los contenidos, planificación, recursos metodológicos y sistema de evaluación se adaptarán para el alumnado del curso puente, garantizando, en todo caso, la consecución de competencias y resultados de aprendizaje recogidos en este documento. Se abrirá una carpeta específica en la plataforma Moovi en la que se informará de las pruebas de evaluación que guiarán el desarrollo de esta materia para el alumnado del curso puente o profesionales en ejercicio.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Álvarez González, S. y Garriga Domínguez, A., **Fundamentos jurídicos y teoría de la justicia. Grado en Trabajo social**, Dykinson, 2016,

Bibliografía Complementaria

DE LUCAS, J. y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994,

DÍAZ, E, **Estado de Derecho y sociedad democrática**, Taurus, 1991,

Peces-Barba Martínez, G, **Curso de derechos fundamentales. Teoría general**, BOE, 1999,

Pérez-Luño, A.E, **Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución**, Tecnos, 2005,

Rubio Llorente, F., **Derechos fundamentales y principios constitucionales**, Ariel, 1995.,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho y trabajo social/O05G220V01401

Otros comentarios

Esta materia se enmarca en una Facultad comprometida con la sostenibilidad del entorno y de las personas. Atendiendo a esta filosofía, esta materia promoverá prácticas educativas en base a materiales de bajo impacto ambiental en coherencia con los principios de sostenibilidad (ODS).
